

de todas las actuaciones de desarrollo requeridas por el mismo.

6.º Aprobación si procede, del incremento de cuotas de tasación según el IPC.

7.º Información del juicio contra el heredamiento de Benablon.

8.º Constitución del jurado de riegos.

9.º Lectura de la carta presentada por la propietaria doña Rosa Marín Moya y decisiones a tomar.

10.º Propositiones, ruegos y preguntas.

V.º B.º, el Presidente.

Comunidad de Regantes del Azarbe del Merancho, Santomera

3051 Convocatoria a Junta General Ordinaria.

Conforme con lo previsto por las Ordenanzas de esta Comunidad, por medio del presente se cita a todos los participantes a sesión ordinaria de la Junta General de la misma, a celebrar a las once horas del día quince del próximo mes de marzo, en primera convocatoria, o a las once horas del día 21 de dicho mes en segunda, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Santomera, sito en el recinto de la Casa Consistorial, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria anual de las actividades del Sindicato en el 2008.

3.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del 2008.

4.º Campaña de riegos: Informe sobre expectativas y acuerdos que procedan sobre la distribución de los recursos y organización de los riegos.

5.º Obras de modernización del regadío: Estudio sobre las circunstancias de su puesta en funcionamiento. Acuerdos que procedan.

6.º Asuntos de trámite.

7.º Ruegos y preguntas.

Santomera, 16 de febrero de 2009.—El Presidente de la Comunidad, Juan Manrique Rubio.

Comunidad de Regantes “El Porvenir”, Abanilla

3057 Asamblea General Ordinaria.

Bando

Se informa a todos los participantes de la Comunidad que en Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de diciem-

bre de 2008, se acordó una derrama de 6 €/TH. a pagar en plazo voluntario, hasta el 31 de marzo de 2009.

La Comunidad.

Comunidad de Riegos “El Mayés”, Ojós-Villanueva

2205 Convocatoria a Junta General Ordinaria.

Por medio de la presente se convoca a Junta General Ordinaria de esta Comunidad de Riegos, el día 8 de marzo de 2009 a las 8:30 horas en primera y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos del Centro Cultural de Ojós.

Orden del día

1. Exposición de Cuentas del ejercicio 2008 para su aprobación y presentación de presupuesto para 2009.

2. Informe del Sr. Presidente.

3. Renovación de la Junta Directiva.

4. Ruegos y preguntas.

El Presidente, Pascual Rojo Martínez.

Extravío de Título

2210 Anuncio de extravío de Título de Técnico Superior de Oboe.

Se hace público el extravío del Título de Técnico Superior de Oboe de doña María Dolores Cases García.

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el plazo de 30 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, pasados los cuales, dicho Título quedará nulo y sin ningún valor y se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Murcia, 30 de diciembre de 2008.—La Interesada, María Dolores Cases García.

Extravío de Título

2206 Anuncio de extravío de Título de Auxiliar de Clínica.

Se hace público el extravío de Título de Auxiliar de Clínica de doña Milagros Alcaina Cutillas.

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el plazo de 30 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, pasados los cuales, dicho Título quedará nulo y sin ningún valor y se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Murcia, 10 de febrero de 2009.—La Interesada, Milagros Alcaina Cutillas.

Fundación Integra

3053 Resolución de la Fundación Integra, por la que se anuncia la licitación de la contratación de los servicios para el desarrollo de contenidos digitales sobre la historia y construcciones relacionadas con la peregrinación en Caravaca.

1. Entidad adjudicadora: Fundación Integra.

2. Forma de adjudicación: Procedimiento abierto.

3. Objeto: Contratación de los servicios para el desarrollo de contenidos digitales sobre la historia y construcciones relacionadas con la peregrinación en Caravaca

4. Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2009.

5. Presupuesto base de licitación: 180.000,00 € (ciento ochenta mil euros) En esta cantidad no está incluido el correspondiente IVA.

6. Financiación: El proyecto Región de Murcia Digital recibe financiación de Fondos FEDER.

7. Obtención de documentación e información: Documentación disponible para su descarga desde la página web de la Fundación Integra (www.fintegra.org), en el apartado de "Perfil de contrataciones". Información: Tlf. 968 355161.

8. Presentación de las proposiciones: Se presentarán en la Fundación Integra, antes de las 11:00 horas del día 6 de marzo de 2009.

9. Apertura de las proposiciones: Se realizará en los locales de la Fundación Integra, el día 6 de marzo de 2009 a las 13:00 horas.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 19 de febrero de 2009.—El Gerente de la Fundación Integra, Onofre Molino Diez.

Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia

2970 Corrección de error en Convocatoria de ayudas incluidas en el Programa Movilidad, Cooperación e Internacionalización en el marco del Plan de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia 2007-2010.

Advertido error en la publicación número 2970, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 46, de fecha 25 de febrero de 2009 se rectifica en lo siguiente:

Donde dice:

"2970 Convocatoria para ayudas a la realización de estancias de investigadores visitantes en centros de la Región."

Debe decir:

"2970 Convocatoria de ayudas incluidas en el Programa Movilidad, Cooperación e Internacionalización en el marco del Plan de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia 2007-2010."

Se rectifica el sumario en el mismo sentido.

Consorcio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca

2226 Acuerdo aprobación presupuesto.

El Presidente del Consorcio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca.

Hace saber: Que ha quedado elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de este Consorcio y de la empresa Lorcatour, Lorca Taller del Tiempo, S.A.U., para el ejercicio 2009, adoptado en sesión de la Junta de Gobierno de 18 de diciembre de 2008, al haber transcurrido el plazo de exposición al público sin que durante el mismo se hayan producido reclamaciones ni observaciones de clase alguna, según lo previsto en el Art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, siendo el resumen por Capítulos y Presupuesto Consolidado, el siguiente:

Anexo al Presupuesto General para el Ejercicio Económico 2009, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 161 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 12.b), 115, 116, 117 y 118 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la citada Ley.